

Resolución Nº 0206
Lanús 30 JUN 2010

Visto el Concurso de Precios Nº 41/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido Nº 301-76 cuya apertura se realizó el 16 de Junio de 2010 a las 10:30 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 24 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo Nº 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley Nº 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios Nº 41/2010 cuya apertura se realizó el 16 de Junio de 2010 a las 10:30 horas para la provisión de **SISTEMA DE ILUMINACION**.

2º) Adjudíquese a la firma **LEYRO ATILIO DANIEL**, Con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen Nº 2702 de la localidad de Lanús, por la provisión de lo solicitado en los renglones 1 y 2 en la suma de PESOS ochenta y ocho mil cuatrocientos trece con noventa y seis (\$ 88.413,96) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 27.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08

